

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 31 de Agosto del 2023

HORA: 10:22:41 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; MARIA ISABEL JARAMILLO J ARAMILLO, con el radicado; 201900114, correo electrónico registrado; MIJJABOGADOS@GMAIL.COM, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
SERGIOANDRESCARMONAHERRERA.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230831102257-RJC-25718



María Isabel Jaramillo Jaramillo
ABOGADA - ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Manizales, 31 de agosto de 2023

Señor

JUEZ SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Manizales

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : DANIELA GUTIERREZ GIL
DEMANDADO : SERGIO ANDRES CARMONA HERRERA
RADICADO : 6201900114
ASUNTO : ACTUALIZACION DE LIQUIDACION Y SOLICITUD DE
TERMINACION DE PROCESO POR PAGO

MARIA ISABEL JARAMILLO JARAMILLO, mayor de edad, vecina de Manizales, identificada con cedula de ciudadanía N°. 30.322.318, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N°. 87.697 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la parte demandante, en el proceso de referencia, me permito presentar actualización de la liquidación del crédito de la referencia, con el fin de solicitar la terminación del proceso por pago y que el embargo continúe con la cuota dispuesta inicialmente.

Atentamente,

MARIA ISABEL JARAMILLO JARAMILLO
C.C 30.322.318 de Manizales
T.P.A. 87.697 del C.S. de la J.

Manizales, 31 de agosto de 2023

De manera muy atenta me permito presentar actualizacion de liquidacion del credito de la referencia, con el fin de terminar el proceso por pago al proceso de la referencia y que el embargo continúe con la cuota dispuesta

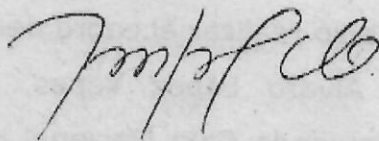
DEMANDANTE DANIELA GUTIERREZ GIL

DEMANDADO: SERGIO ANDRES CARMONA GUTIERREZ

JUZGADO 6 DE FAMILIA DEL CIRCUITO 2019-114

Capital Pendiente de P.			AGENCIAS EN DERECHO		
\$ 23.968.452,04			\$ 1.000.000,00		
% mora desde- hasta			Abonos imputados	Fecha de abonos	Saldo
31/10/2022		561.139,00	18.685.108,04		\$ 6.844.483,00
30/11/2022		561.139,00	1.211.500,68		\$ 6.194.121,32
31/12/2022		561.139,00	1.528.540,15		\$ 5.226.720,17
31/01/2023		561.139,00	1.242.085,21		\$ 4.545.773,96
28/02/2023		561.139,00	1.242.085,21		\$ 3.864.827,75
31/03/2023		561.139,00	1.242.085,21		\$ 3.183.881,54
30/04/2023		561.139,00	1.242.085,21		\$ 2.502.935,33
31/05/2023		561.139,00	1.242.085,21		\$ 1.821.989,12
30/06/2023		561.139,00	2.261.078,54		\$ 122.049,58
31/07/2023		561.139,00	1.242.085,21		-\$ 558.896,63
31/08/2023		561.139,00			\$ 2.242,37

31.138.738,67



MARIA ISABEL JARAMILLO JARAMILLO

CC 30.322.318 DE MANIZALES

T.P.A. 87.697 del C.S. DE LA J.